

DECRETO Nº

227

CASTRO, 19 de febrero de 2016.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 18 de febrero de 2016, suscrito entre este Municipio y don Jorge Rafael Aburto Catalán, Técnico en sonido, chileno, será de prestación de servicio por concepto Sonidista para Presentaciones Artísticas en escenario Nº 1 durante la 15ª Feria de la Biodiversidad y 37º Festival Costumbrista Chilote, los días 19 - 20 y 21 de febrero; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/ Dmy/man Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas

- Archivo "13"

- Archivo Depto. Cultura.

NELSON AGUILA SERPA ALCALDE